

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21849** *PROVEEDORA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS
Y TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 113/2010, dimanante de autos número 180/09, a instancia de Matías Agudo Martínez e Ignacio Manuel Trisancho contra Proveedora de Servicios Eléctricos y Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 4 de junio de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Proveedora de Servicios Eléctricos y Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 9.143,6 euros de principal, más la cantidad de 914,36 euros de intereses de demora y otros 2.012 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100046471-1